

**“VENTA DE COSECHA DE DURAZNO VARIEDAD RUBIDOUX”**

**INFORMACIÓN GENERAL:** el suscrito Rector (e) de la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia Nit 891800330 se permite informar a todos los interesados que se iniciara el proceso de venta directa del huerto de durazno Rubidoux propiedad de la Granja Tunguavita de la UPTC.

El huerto de Durazno variedad Rubidoux compuesta por una población de 1498 arboles divididos en tres lotes los cuales se encuentra en plena edad productiva, se encuentra en la etapa de engruese de fruto; con inicio de producción para mediados del mes de marzo, se espera los picos para los meses de abril y mayo y la terminación para principios del mes de junio.

Cuenta con asistencia técnica permanente, suministro de agua y nutrientes por medio de un sistema de riego localizado, aplicación de fertilizantes edaficos y foliares según análisis anual se suelos, control fitosanitario tipo calendario, podas, control de heladas y otras labores de mantenimiento a cargo de la planta de personal de la Granja Tunguavita

**UBICACIÓN:** KILOMETRO 5 VIA PAIPA TOCA - GRANJA TUNGUAVITA

**FECHA DE APERTURA:** Febrero 13 de 2014

**FECHA DE CIERRE:** 3 de marzo de 2014

**VALOR BASE:** \$65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS)

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS  
DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.**

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado rotulados con el nombre del oferente, y acompañado con los documentos indicados a continuación, cualquier inconsistencia será causal para declarar no admisible la propuesta:

**- PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:**

- Carta de presentación
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT
- Fotocopia de la Cédula

**- PERSONAS JURIDICAS DEBEN PRESENTAR:**

- Carta de presentación
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT
- Fotocopia del certificado de existencia y representación legal (vigente)

**OBJETO:** Seleccionar a quien ofrezca la mejor oferta por el huerto de durazno rubidoux de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**DOMICILIO (verificación de material ofertado):** Podrán hacer la visita al huerto de durazno para la correspondiente verificación a partir del día 17 de febrero al 21 de febrero de 2014 a partir de las 8:00 a.m. en la Granja Tunguavita de la Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, hasta el día **03 de Marzo de 2014 hasta las 2:00 p.m.** (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).

Acto seguido se dará apertura de las propuestas en la Dirección Administrativa de la Universidad, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Una vez efectuada la apertura de Las propuestas, la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad, procederá a realizar el análisis de los documentos que lo integran, con el fin de determinar la propuesta más conveniente para la Universidad.

Las propuestas deberán ser analizadas por el Comité de Contratación de la Universidad, quien podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente, el resultado será publicado en la página web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co) link contratación, el día 04 de Marzo de 2014.

El valor de la propuesta que ofrezca el mayor precio será la ganadora, Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del comité de inspección y avalúo

**FACTORES DE DESEMPATE:** Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca mayor precio; en igualdad de precios se procederá de la siguiente forma

1. Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Si el empate continúa como última opción se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, de común acuerdo establecerán las condiciones para escoger el número ganador.

En el evento de que no asista alguno de los oferentes que presentó empate o ninguno de éstos, se seguirá la siguiente metodología:

- Se designará por sorteo entre los asistentes la persona o personas que sacarán las balotas por ellos y se procederá de acuerdo con lo anotado anteriormente.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

**EL COMPRADOR** se compromete a traer la mano de obra requerida para la labor de cosecha.

**EL COMPRADOR** se hace responsable económicamente por los daños que se pudieran causar a estructuras de la planta y demás elementos relacionados con el cultivo.

**EL COMPRADOR** le permitirá al vendedor realizar labores monitoreo y registro con el propósito de tener un control fitosanitario.

**EL COMPRADOR** se compromete a recoger los residuos de cosecha y hacer la entrega personal del huerto el día de finalización de la actividad ante la coordinación de la Granja Tinguavita.

**EL COMPRADOR** con responsabilidad podrá hacer uso de los elementos necesarios con los que cuenta la granja para el control de heladas al igual que tendrá acceso a la información de temperaturas durante el tiempo de la cosecha.

**EL VENDEDOR** no asume las pérdidas por eventos climáticos como heladas, granizadas e inundaciones.

**EL VENDEDOR** se compromete a continuar con la labor de fertiirrigación en la misma frecuencia y con la misma concentración.

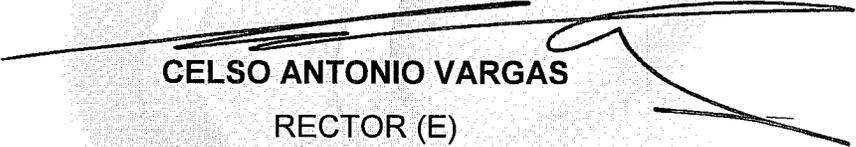
**EL VENDEDOR** se compromete a realizar las 6 aplicaciones restantes de fungicidas, fertilizantes y adherentes con la misma periodicidad cada 15 días y en la misma concentración, estas aplicaciones se realizarán de común acuerdo con el comprador.

**EL VENDEDOR** se compromete a mantener las condiciones técnicas descritas en la presente venta directa hasta el momento de la fecha acordada con el comprador para la recolección de la cosecha.

**EL COMPRADOR** deberá cancelar a favor de la Universidad en efectivo en el banco Davivienda en la cuenta N<sup>o</sup> 17606999989-2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la adjudicación.

No se aceptarán ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad hasta el 28 de febrero de 2014 hasta las 4:00 p.m.

Se firma a los trece (13) días del mes de febrero de 2014.



**CELSO ANTONIO VARGAS**  
RECTOR (E)



Vo.Bo.: OFICINA JURIDICA/LILIANA FONTECHA

PROYECTO: ANA MUÑOZ Y ROMÁN SUAREZ/ FABIAN MURILLO 

**ANEXO 01**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Tunja, \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

El suscrito \_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la VENTA DIRECTA, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta PARA LA COMPRA DE LA COSECHA DE DURAZNOS RUBIDOUX de la granja tanguavita de la UPTC. En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en los términos de referencia de la venta directa.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La VENTA DIRECTA y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2014, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la VENTA DIRECTA.

Que el valor total de la propuesta es la suma de \$ \_\_\_\_\_ y mi propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios.

Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico el cual se encuentra activo: \_\_\_\_\_

PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_